

DERECHOS HUMANOS / GÉNERO / HISTORIA

Cuando a la Iglesia el aborto no le parecía tan mal

El Ciudadano · 1 de octubre de 2014



Homúnculo

La doctrina de la Iglesia católica hacia el aborto no ha sido siempre la actual, que considera a cualquier embrión como un “ser humano en potencia”. No fue hasta **Pío IX** (1869) cuando Roma dejó de distinguir entre *faetus animatus* e *inanimatus*, la cesura que dividía lo moral de lo inmoral y, siendo la Ley Divina la ley de los hombres, lo legal de lo ilegal.

Sin embargo, entre el siglo **XII** y el **XIX** la idea predominante entre los teólogos era que “el alma humana entraba en el feto masculino alrededor del día número 40, y en el feto femenino en torno al día 80”. Esto es, unas seis semanas para los

varones y nada menos que 12 semanas para las hembras aunque, como no era posible conocer el sexo del feto hasta el parto (o hasta el aborto) “tan sólo se excomulgaba por abortos posteriores al día 80”, según cuenta **Laura Bossi** en su imprescindible “**Historia natural del alma**”*.

Curiosamente la doctrina actual, consagrada en el derecho canónico en **1917** y de nuevo en **1983**, papando **Juan Pablo II**, es la misma que imperó en el seno de la Iglesia desde el siglo IV, cuando Basilio el Grande y Gregorio de Nisa “defendieron la tesis de origen estoico de la animación en el momento de la concepción (el alma se “inyecta” en el útero con el esperma)”, según recoge la neuróloga italiana.

El naturalista **Alberto el Grande** (fallecido en 1280 y maestro de Tomás de Aquino) también era partidario de la “animación simultánea”, aunque su propio discípulo Tomás y san Agustín se subieron al carro de la animación progresiva del embrión, defendida por Aristóteles.

¿Y cómo es que los embriones masculinos se animaban antes que los femeninos? Una vez más es una idea aristotélica. En su “**Historia de los animales**” el filósofo griego “afirma que los fetos masculinos se “articulan” con mayor precocidad, de acuerdo con su idea de la superioridad masculina en la scala naturae; y según la tradición del **Antiguo Testamento** (Levítico, 12, 1-5) la mujer es impura hasta 40 días después del nacimiento de un hijo y 80 días después del nacimiento de una hija“. Lo que quiere decir que, pasada la cuarentena de rigor, las mujeres se van equiparando en lo que al alma se refiere a los hombres. Menos mal.

Leído en “**Historia natural del alma**”.

Por **Iñaki Berazaluce** / [Strambotic](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)